

la maná, 18 de abril de 2017

**Sefiores Accionistas**  
**COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO PUCAYACU S.A.**

Presente. -

De conformidad con los Estatutos de la empresa, y como obligación determinada en las Leyes ecuatorianas a través de la Superintendencia de Compañías, y como obligación propia mía, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de gerencia, sobre las actividades más importantes que se han desarrollado durante el ejercicio económico del 2016 que han incidido directamente en sus resultados.

Mi informe trataré de exponer, en dos etapas, el económico y el administrativo o de gestión cubriendo los temas que abarcan el comportamiento general de la empresa durante el año 2016.

**1. - Administrativo**

**2. - Económico**

**1. - ADMINISTRATIVO:** Sobre este tema me permito informar que la compañía se encuentra manteniendo un desarrollo sostenido, que ha superado muchos inconvenientes propios de la actividad del transporte, las gestiones realizadas han generado frutos, traduciéndose en desarrollo para la compañía, la administración y su representación se encuentra actuando dentro de los parámetros legales, cumpliendo con todas las disposiciones pertinentes, por lo que se espera que en el próximo ejercicio económico la compañía obtengamos mejores y más resultados, la documentación de soporte de todas las actividades realizadas en las diferentes instituciones donde hemos acudido a realizar las gestiones se encuentran debidamente archivadas, follaradas, y a disposición de los accionistas.

**2.- ECONÓMICO:** En relación a la situación económica de la compañía, se puede evidenciar que su situación económica es estable aunque la falta de colaboración por parte de sus accionistas deje mucho que desear, existe falta de interés y de compromiso no aportan de manera regular y algunos ni aportan sabiendo que la empresa necesita de dichos aportes para cubrir con los gastos de gestión y administrativos, conocedores que por nuestro servicio siempre debemos mantener relaciones con la policía y los agentes de turno quienes nos ofrecen seguridad y nos facilitan el trabajo que realizamos y que siempre debemos poner nuestra contraparte para ser acreedores de los servicios que nos ofrecen, no porque sea obligación colaborar con la policía, si no por el simple hecho de que el lugar donde ellos nos prestan el servicio es alejado de todo y somos nosotros quienes debemos coadyuvar para que todo salga bien y todo aquello implica costos, lo que hace que la compañía en base a mucho esfuerzo vaya ganando prestigio y apoyo en el servicio que presta, cabe indicar que en lo económico la empresa mantiene obligaciones impagadas por lo que estamos a la espera que los

accionistas se pongan al dia con sus obligaciones para cubrir dicha falta, pese a ello se ha demostrando asi la gestión de quien suscribe.

Siempre estamos trabajando para mejorar la situación de la compañía en todo sentido, Aspirando que para el siguiente periodo económico se obtengan mejores réditos para Beneficio de sus accionistas.

Es todo cuanto tengo que informar, cualquier aclaración y/o ampliación al presente informe favor comunicarse y proceder inmediatamente a satisfacer sus requerimientos.

Agradecimiento,



**JORGE HOMERO TAPIA AYALA**  
GERENTE GENERAL